



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 20/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 20/23

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Agustín Cassini, mediante los Decretos N° 15/23 y 18/23.-

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés SECRETARIA. -

